

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL SALVADOR DURANTE PARA CUMBRE HUMANITARIA MUNDIAL (WHS), CON EL OBJETIVO APOYAR LA AGENDA PARA LA HUMANIDAD.

Compromisos para la acción de la VHS.	Descripción del compromiso adquirido por El Salvador.	Iniciativas impulsadas en cumplimiento al compromiso.
<p>2E Mantener las reglas: una campaña global para afirmar las normas que salvaguardan a la humanidad.</p>	<p>- El Salvador se compromete a continuar la iniciativa humanitaria para un mundo libre de armas nucleares. Además, se compromete a crear conciencia sobre este importante tema, tanto a nivel nacional como internacional. El objetivo de esta iniciativa es llenar el vacío legal con respecto a las armas nucleares a la luz de sus consecuencias humanitarias catastróficas e inaceptables y el gran riesgo que estas armas representan para todo el planeta.</p>	<p>El Salvador se ha venido pronunciando en espacios multilaterales y bilaterales en los que participa en favor de la prohibición completa de las armas nucleares y las armas de destrucción masiva; se encuentra además en proceso de ratificación del Tratado para prohibir las Armas Nucleares</p>
	<p>El Salvador se compromete a continuar promoviendo la ratificación y adhesión de los Estados a la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal. El Salvador se compromete además a mantener su compromiso de cumplir con el objetivo humanitario de la Convención, un mundo libre del uso y almacenamiento de minas antipersonal, y a poner fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal a través de su completa erradicación.</p>	<p>En cumplimiento a los compromisos asumidos ante la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal El Salvador ha venido elaborando los informes períodos confirmando que no tiene almacenadas este tipo de armas. Asimismo, en distintas reuniones bilaterales ha hecho llamamientos a los países de América Latina que aún no son parte de la Convención a adherirse a la misma.</p>
	<p>El Salvador se compromete a aumentar apoyo al pronto y necesario establecimiento de un Mecanismo de Seguimiento del Derecho Internacional Humanitario, según la decisión tomada en la XXXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.</p>	<p>A través del Comité interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario de El Salvador (instancia asesora del GOES sobre las medidas a tomar para la adopción, aplicación y difusión efectiva del Derecho Internacional Humanitario, DIH), se ha capacitado a personal de diversas instancias y se han compilado y publicado diferentes instrumentos internacionales sobre Derecho Internacional Humanitario.</p>
<p>3B Abordar las vulnerabilidades de los migrantes y proporcionar oportunidades más regulares y legales para la migración.</p>	<p>El Salvador se compromete a seguir posicionando en las agendas multilaterales, las dimensiones humanitarias de los flujos migratorios, en particular en el caso de niños, niñas y adolescentes migrantes y el drama de sus familias.</p>	<p>En el marco de la PPT CRM se promovió la elaboración, en abril de 2017, del Plan Estratégico para la Red de Funcionarios de Enlace en Materia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes de la CRM para el período 2017-2022. El objetivo del plan es contribuir a que los Países Miembros de la CRM implementen acciones regionales para garantizar los derechos humanos y el acceso a servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes migrantes y con necesidad de protección internacional, en consonancia con los Lineamientos Regionales de Actuación para la Protección Integral para la Niñez y</p>

		<p>Adolescencia en el Contexto de la Migración, con énfasis en el principio del interés superior de la niñez, y los enfoques de género y diversidad.</p> <p>Además, a lo largo de 2017, El Salvador en calidad de presidencia pro t�mpore de la CRM asumi� un importante liderazgo en el proceso preparatorio de cara al Pacto Mundial sobre Migraci�n Segura, Ordenada y Regular. Convencidos de la importancia de posicionar a la regi�n en este proceso in�dito a nivel internacional, se impuls� acercamientos con la Conferencia Suramericana de Migraciones y se particip� en la fase de consultas. Producto de estos esfuerzos, en el marco de la XXII Conferencia Regional sobre Migraci�n se adopt� una declaraci�n especial como aporte para el borrador cero del Pacto Global. Desde el plano nacional tambi�n se busc� generar aportes y para ello se realiz�, en septiembre de 2017, una consulta interinstitucional e intersectorial para definir la posici�n del pa�s en torno al PMM. Actualmente, El Salvador est� teniendo un rol muy activo y propositivo en las negociaciones intergubernamentales de cara a la adopci�n del Pacto, siendo uno de los temas prioritarios que defiende el pa�s los de niñez y adolescencia migrante.</p>
<p>4B Ant�c�pate, no esperes, para las crisis</p>	<p>El Salvador se compromete a implementar en la medida que nuestras capacidades lo permitan, el Marco de Sendai sobre Reducci�n de Riesgo de Desastres, as� como sus interacciones e interdependencia con los procesos de Cambio Clim�tico seg�n el "Acuerdo de Par�s" y la Agenda Desarrollo 2030. Avanzar a nivel nacional, y promover su implementaci�n en el nivel internacional.</p>	<p>La Comisi�n Nacional de Protecci�n Civil, Prevenci�n y Mitigaci�n de Desastres, aprob� en diciembre de 2017, el dise�o de la Pol�tica Nacional de Protecci�n Civil, Prevenci�n de Riesgos y Mitigaci�n de Desastres, la cual ha sido elaborada con base a los compromisos asumidos en el Marco de Sendai sobre Reducci�n de Riesgo de Desastres.</p>
	<p>El Salvador se compromete a apoyar tanto a nivel nacional como regional la incorporaci�n de la dimensi�n humanitaria y de prevenci�n y respuesta ante desastres en ambientes urbanos, en los resultados de la Conferencia de Habitat 3.</p>	<p>En 2017 El Salvador elabor� el Plan de Acci�n Nacional de Implementaci�n de la Nueva Agenda Urbana Mundial; instrumentos con los que se contribuye a mejorar el cumplimiento de los compromisos relativos a la dimensi�n humanitaria y de prevenci�n y respuesta ante desastres en ambientes urbanos.</p>
	<p>El Salvador se compromete a implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030, incluyendo sus relaciones con el Cambio Clim�tico, la</p>	<p>DGCD En respuesta al alto nivel de compromiso mostrado por El Salvador, es 1 de 15 pa�ses elegidos a nivel mundial para la</p>

<p>4 C Ofrecer resultados colectivos: trascender las divisiones entre el desarrollo humano y el desarrollo.</p>	<p>Seguridad Alimentaria y otros aspectos claves, con los cuales se puede generar resiliencia al cambio climático e incidir en la disminución de futuras posibles emergencias humanitarias.</p>	<p>implementación acelerada de los ODS, denominados MAPS*, gracias a su contribución durante la elaboración de la nueva Agenda 2030, llevando a cabo diversas etapas de consultas y localización que involucraron a más de 4,500 personas representando a diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>Asimismo, El Salvador ha sido elegido como 1 de los 6 países pilotos en el mundo donde se hará un monitoreo del ODS 16: “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas”*.</p> <p>El Gobierno de El Salvador tiene un compromiso firme y pleno para la implementación de la Agenda 2030, por ello, ha definido una Hoja de Ruta clara que conlleva tres grandes hitos: i) el establecimiento de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, ii) la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo sostenible, y iii) un Acuerdo Específico de colaboración con el Sistema de Naciones Unidas. Estos tres hitos definen el qué, el cómo y con quién de la implementación de los ODS en el país. Para ello, el Presidente de la República, ha delegado un equipo al cual se le asignó la coordinación de dicha agenda en el país, compuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.</p> <p>Por otra parte, El Salvador es uno de los países que ha presentado su primer Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible auspiciado por el Consejo Económico y Social (ECOSOC), y llevado a cabo del 10 al 19 de julio de 2017, en Nueva York</p>
<p>5A Invertir en las capacidades locales</p>	<p>El Salvador se compromete a promover la incorporación de las comunidades de salvadoreños en el exterior, en la prevención y respuesta temprana ante desastres. Incrementar los esfuerzos que venimos realizando ante los países receptores de diáspora y las agencias privadas, para reducir los costos de los envíos de las remesas</p>	<p><i>Entre lo relativo a la promoción de la incorporación de las comunidades de salvadoreños en el exterior en acciones sobre reducción de riesgos se ha logrado incluir el tema del calentamiento global en las agendas de trabajo con las comunidades, específicamente con las</i></p>

*MAPS (Mainstreaming- Transversalización; Acceleration - Aceleración; Policy Support – Apoyo a Políticas)

* 6 países priorizados para el ODS 16: El Salvador; Uruguay, México, Indonesia; África del Sur; Túnez y Georgia

	<p>familiares; que por cierto son una reconocida fuente de financiamiento familiar hacia las comunidades en situaciones de emergencia humanitaria.</p>	<p><i>residentes en Europa que manifiestan su preocupación y su voluntad de apoyar proyectos de protección y conservación del medio ambiente.</i></p>
<p>5 D. Resultados financieros, no fragmentación: pasar del financiamiento a la financiación</p>	<p>El Salvador se compromete a aumentar las acciones, además del marco de ONU, para lograr la reclasificación de los criterios de elegibilidad de la Asociación de Desarrollo Internacional, del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y otros miembros del Grupo del Banco Mundial, para mejorar la elegibilidad de los llamados "Países de Renta Media" al acceso en términos favorables, a fondos y financiamiento; ello en seguimiento a recomendación del Panel de Alto Nivel sobre Financiamiento Humanitario.</p>	<p>DGCD</p> <p>El Salvador es uno de los países más proactivos a nivel mundial que promueve y posiciona en diversos foros de las Naciones Unidas (Foro de Cooperación para el Desarrollo, Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, Foro del ECOSOC sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo) y otros espacios de discusión, la importancia de realizar análisis más profundos sobre el criterio actual (Ingreso Nacional Bruto) de clasificación del nivel de desarrollo de los países; mismo que es crucial para la asignación de los flujos de cooperación internacional (AOD).</p> <p>En ese marco, El Salvador ha posicionado permanentemente la necesidad de integrar nuevos parámetros capaces de complementar los criterios actuales de clasificación, que reflejen en forma fiel y equitativa el grado de desarrollo de cada país, abordando las realidades económicas, sociales y medioambientales, a partir de un análisis sobre brechas estructurales y de enfoques multidimensionales para la medición de la pobreza; dado que la clasificación actual de "Países de Renta Media", no toma en cuenta las múltiples dimensiones del concepto integral de desarrollo sostenible, ni la heterogeneidad social y territorial que caracteriza a este grupo de naciones.</p>